

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER: LOS ARCHIVOS CONTEMPORÁNEOS, POSIBILIDADES Y LÍMITES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA RECIENTE

Anabella Barroso*

Yolanda Cagigas**

Inés Irurita**

*Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia, España. E-mail: zuzen@aheb-beha.org

**Archivo de la Universidad de Navarra, España. E-mail: agun@unav.es

Recibido: 20 septiembre 2019 / Revisado: 20 septiembre 2019 / Aceptado: 20 septiembre 2018 / Publicado: 15 octubre 2019

Este dossier tiene como objetivo dar a conocer las amplias posibilidades de investigación que ofrecen las fuentes primarias que se conservan en los archivos con documentación contemporánea planteando también las contradicciones legales que a veces dificultan el acceso y la consulta. Es fundamental que haya un diálogo entre los profesionales que gestionan los archivos y los documentos y los usuarios de estos fondos, es decir, los investigadores. Este diálogo facilitará un mayor entendimiento entre investigadores y archiveros, que deben conocer las necesidades de unos y las limitaciones con que pueden encontrarse los otros para satisfacerlas. Para una mejor comprensión del debate que se ha originado en los últimos tiempos, se han organizado los artículos presentados siguiendo una clasificación de tipos de archivos por un lado: archivos universitarios, archivos histórico-provinciales, eclesiásticos y de fundaciones y por el otro, se incluyen los artículos en los que se muestran investigaciones sobre historia actual, realizadas con fuentes primarias.

Los artículos se centran en la descripción de los fondos de las instituciones archivísticas indicadas en cada caso, y en cómo facilitar el acceso de los usuarios a la documentación que conservan. En todos ellos se hace referencia justamente a los problemas que puede presentar el derecho de acceso de los ciudadanos a los documentos, que es libre aunque afectado por los límites y plazos que establece la legislación actual. Este acercamiento a la documentación pasa por la elaboración de los instrumentos de descripción necesarios (inventarios, catálogos, etc.), que son

los instrumentos fundamentales para el archivo, pero también son herramientas básicas para los profesionales investigadores ya que constituyen la guía principal para la localización de los documentos en los que se basarán sus investigaciones.

Los archivos son, por lo tanto, centros fundamentales para la investigación científica, pero también para todos los procesos relacionados con la memoria histórica. En ellos se conserva la documentación generada y recopilada por la administración a lo largo de los siglos, convirtiéndose así en los depositarios de la documentación "histórica" de los órganos de ejecución de las decisiones del Estado. Esta visión oficial se complementa con la documentación conservada por otras entidades archivísticas, fuentes personales, eclesiásticas, fuentes orales... que pueden ayudar a los investigadores a descubrir nuevas fuentes o a complementar otras para sus estudios. Se exponen no sólo las posibilidades de investigación, sino también los límites que presentan para su acceso y consulta. Podemos concluir que es imprescindible extender el debate surgido en torno a la Mesa de Archivos al resto de profesionales de los dos grupos implicados, archiveros e investigadores, y aún habría que añadir un grupo más, el de los responsables de la elaboración y aprobación de las normativas, leyes, reales decretos, por los que se deben regir tanto los archiveros para poder poner a disposición de la sociedad los documentos que custodian, como los investigadores en la utilización que van a hacer de esos documentos. Será imprescindible la colaboración de todos para poder progresar.